



NOTA DE PRENSA

10 de julio de 2018

El Consejo Consultivo analiza en los XIII cursos de verano de Torres el papel del municipalismo como garante de la democracia

-En los últimos 35 años el gasto público destinado a las administraciones locales apenas ha subido un 1%; desde el 10% en 1981 al 11,3% en 2016

-El presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, apuesta por abrir el diálogo entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma para definir el mapa municipal andaluz.

A las puertas de que se cumplan 40 años de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, el curso de verano 'Estado de Derecho y democracia local' que se ha celebrado en Torres (Jaén) dentro de los XIII cursos de verano de la UJA, se ha propuesto analizar el papel del municipalismo y de los ayuntamientos como el "laboratorio más importante para la democracia". En este sentido, los ponentes del curso, organizado por el Consejo Consultivo de Andalucía, han querido destacar la labor de los más de 8.100 ayuntamientos andaluces, sus alcaldes y los miles de concejales que trabajan cada día en las instituciones más cercanas a los ciudadanos. En la conferencia inaugural el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano Bueso, reivindicó el papel de los ayuntamientos en la arquitectura del Estado. "Es necesario poner en valor el municipalismo como fórmula de democracia y reconocer el trabajo de ese conjunto de hombres y mujeres que anónimamente trabajan en pro de los intereses vecinales más cercanos".

Tras hacer un recorrido histórico por la creación organizativa de las corporaciones locales, Cano Bueso recordó que en Andalucía se acuerda que el Estatuto de Autonomía permita la descentralización con más transferencias locales, una realidad que no ha venido acompañada de los recursos necesarios. De hecho, si nos fijamos en el gasto público destinado a las administraciones locales en los últimos 35 años se comprueba que en 1981 la administración central recibía el 87%, el 3% iba destinado a las comunidades autónomas y

1

Consejo Consultivo de Andalucía

Plaza de Bibataubín s/n 18009 Granada

Tel. 958 029303. Fax. 958 029321.

Web: <http://www.juntadeandalucia.es/consejoconsultivo>



NOTA DE PRENSA

10 de julio de 2018

el 10% a las administraciones locales. Más de 30 años después, en 2013, la administración central recibe el 50% del gasto público, las comunidades autónomas el 10% y la administración local el 11%, porcentaje que en 2016 apenas se movió hasta el 11,3%. "Está claro que en el proceso de descentralización falta una pata muy importante: la administración local", apuntó el presidente del Consejo Consultivo y director del curso junto a la consejera María Jesús Gallardo.

La proliferación de administraciones en el territorio (administración central, comunidades autónomas, administraciones provinciales, ayuntamientos, mancomunidades...) hace que se produzcan disfuncionalidades y conflictos competenciales al multiplicarse las estructuras administrativas ya que además de aumentar el gasto público se produce una fragmentación administrativa. Esta confusión competencial y esa complejidad administrativa hace que aparezcan mecanismos de asesoramiento y control democrático. Y surge el Consejo Consultivo de Andalucía como órgano asesor de la Junta de Andalucía, pero también de pequeños ayuntamientos necesitados de asesoramiento jurídico, y como órgano encargado de preservar los derechos de los ciudadanos ante las administraciones públicas.

Es también el órgano encargado de la creación o supresión de nuevos municipios y áreas metropolitanas, un debate que el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía cree que es necesario abrir para definir en un diálogo entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos cómo debe ser el mapa municipal andaluz.

A lo largo de los dos días durante los que se ha celebrado el curso, se ha analizado el régimen local en España de la mano del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga y consejero del Consejo Consultivo de Andalucía, Ángel Rodríguez. Manuel González de Molina, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla analizó el desarrollo local y el municipalismo mientras que la consejera María Jesús Gallardo abordó la responsabilidad patrimonial. El letrado Tomás Requena habló de la revisión de oficio de los actos de la Administración local y Mario Guisado, también letrado del Consejo Consultivo reflexionó sobre la intervención del Consejo Consultivo en materia urbanística.



NOTA DE PRENSA

10 de julio de 2018

La segunda sesión comenzó con la ponencia de Miguel Agudo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba, que desgranó el transfuguismo dentro del sistema político local. El letrado mayor del Consejo Consultivo de Andalucía, José Luis Martín Moreno abordó los problemas de financiación de las corporaciones locales y el profesor titular de Ciencia Política de la Universidad de Granada, Manuel Zafra, analizó la Ley de Autonomía local de Andalucía.